

Viernes, 27 de septiembre de 2024

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Pasarón de la Vera

EDICTO. Aprobación de Padrones Fiscales.

Por acuerdo de Pleno, en Sesión Ordinaria celebrada el día 18 de septiembre de 2024, se aprobaron los siguientes Padrones:

- IBIRUS (IMPUESTO DE BIENES INMUEBLES RÚSTICO RUSTICO) DEL EJERCICIO 2024.
- IBIURB (IMPUESTO DE BIENES INMUEBLES URBANO) DEL EJERCICIO 2024.
- IVTM (IMPUESTO VEHÍCULOS TRACCIÓN MECÁNICA) DEL EJERCICIO 2024.

Quedando expuestos al público por espacio de quince días, con el fin de que los/as interesados/as que lo deseen puedan presentar las reclamaciones que consideren oportunas.

Pasarón de la Vera, 24 de septiembre de 2024

Mario Isaac Mateos Blázquez

ALCALDE EN FUNCIONES

